

# Gaceta Municipal

DEL CANTÓN DE QUITO.

PUBLICACION HEBDOMADARIA

Presidente del Concejo:  
**Dr. Enrique Freile Z.**



Director de La Gaceta:  
**L. E. Escudero**

Año 1

QUITO, (Ecuador) Agosto 27 de 1910

Núm. 30

## SUMARIO

### 1 Acta de la sesión ordinaria de 25 de Agosto de 1910.

**(Contenido:** A solicitud del Sr. Intendente General de Policía de la provincia de Pichincha, ordenase que se instalen, por cuenta del Concejo, y en los nuevos calabozos de ese establecimiento, cuatro focos incandescentes de luz.—Da cuenta el Sr. Orcés de haber concurrido, en representación del Comité "Dieciocho de Setiembre", para celebrar el Centenario de la Independencia de Chile; y en consecuencia se toma nota de dicho Programa y se le aprueba.—A insinuación del Sr. Váscones, designase á los Sres. Narváez y Orcés, para que formen parte del Comité "Dieciocho de Setiembre", en representación del Concejo.—Comisionase al Sr. Traversari para que determine el edificio ó lugar que ha de iluminarse con los seis-cientos focos incandescentes que la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica está obligada á instalar en determinadas fiestas cívicas.—Mándase que se entregue al Comité "Dieciocho de Setiembre" la suma de dos mil sucrés con que el Concejo contribuye para los festejos en honor de la fecha centenaria de Chile.—Avisa el Sr. Dr. Francisco Martínez Serrano haber entrado ya en ejercicio de sus funciones como Subdirector de Sanidad, desde el 22 del actual.—Autorizase al mismo, la compra de desinfectantes, por el valor de doscientos sucrés, según lo hubiera solicitado, para los trabajos de la Oficina Municipal de Higiene.—Dáse la primera discusión al proyecto de Ordenanza por el cual se denominará "Avenida Dieciocho de Setiembre" á la sección de la Carretera del Norte, comprendida entre el comienzo del Ejido y el término de la parroquia de Santa Prisca.—Dispónese

que se convoque licitadores para la confección de uniformes de dril, para la gendarmería de la Policía Municipal.—Mientras el Sr. Tesorero del Municipio indique las partidas del Presupuesto que no han recibido aún aplicación, abstiéndose el Concejo de aprobar el exceso de gastos hechos en la obra de rellenamiento de la quebrada de Jerusalén y en la de refeción de calles de la ciudad.—Pídese al Sr. Ingeniero Municipal, presente planos y presupuestos para la conclusión del puente de la Carrera Venezuela, teniendo por base la canalización de parte de la quebrada sobre la que fuera levantado.—Comisionase al Sr. Procurador Síndico para que acuerde con el Sr. Carlos A. Peñaherrera, las bases sobre que ha de celebrarse el contrato de reparaciones de la Acequia de Atacatzto.—Comisionase al Sr. Comisario Municipal para que, previa la inspección que haya de verificar, impida que los propietarios de terrenos colindantes con la Carretera que conduce á la parroquia de La Magdalena, levanten construcciones sobre una parte de la vía misma, con menoscabo de su propia anchura).

### 2 Estadística.—(Primera quincena de Agosto de 1910).

## ACTAS MUNICIPALES

1

### 7ª Sesión ordinaria del 25 de agosto de 1910.

Concurrieron los Sres. Presidente, Alvarez, Narváez, Orcés, Traversari, Váscones y el infrascrito Oficial Mayor.



Después de aprobada, previa lectura, el acta de la sesión anterior, se accedió a la siguiente solicitud del Sr. Intendente General de Policía, contraída a pedir que se mande instalar cuatro focos de luz incandescente en los nuevos calabozos de ese Establecimiento; y, en consecuencia, quedó autorizado el Sr. Presidente para que ordene a la Empresa de Luz Eléctrica proceda a colocarlos, de cuenta del número de lámparas de las que aún puede disponer el Municipio conforme al respectivo contrato.

República del Ecuador.—N.º 333.—Intendencia General de Policía de la Provincia de Pichincha.—Quito, á 20 de agosto de 1910.

Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal  
Presente.

A fin de que Ud. se digne someter á la aprobación de esa I. Corporación, tengo el honor de dirigirla el siguiente oficio, contraído a pedir se autorice á esta Intendencia la instalación de cuatro focos de luz eléctrica en los calabozos de esta Policía y el respectivo pago mensual de dicha luz.

De mi parte, haciendo esfuerzos poderosos, ya que el presupuesto de Policía no asigna sino una cantidad determinada para forraje, alumbrado y gastos de escritorio, he conseguido pagar, blanquear y dotar de agua y excusados á estos calabozos; pero la luz no es posible instalarla por cuenta de este Cuerpo; y, como el producto de los contraventores ingresa á la Tesorería Municipal, bien puede ella sostener este gasto que es pequeño.

No dudo que esa I. Corporación tomando en cuenta la justicia de mi reclamación y coadyuvando á mi propósito de tratar como á gente á los infractores, satisfará mis deseos.

Dios y Libertad.

A. Kennedy.

En seguida, el Sr. Orcés dijo: En cumplimiento del honroso cometido que me encomendara el Concejo concurrí á la úl-

tima reunión del Comité 18 de Setiembre, encargado de la organización de los festejos con que ha de celebrarse el Centenario de la Independencia de la República de Chile; y en ella se acordó nombrar una Comisión, cuyos Vocales Sres. Agustín Pozo, Ignacio Campos R. y Agustín Cabezas se encuentran aquí presentes, con el objeto de que pusiese en conocimiento del Concejo el proyecto de programa acordado ya por dicho Comité.

*El Sr. Traversari:* El Comité ha tomado en consideración las indicaciones hechas por el Sr. Concejal Orcés, y todas ellas, con muy ligeras variaciones, constan del programa que se ha formulado, para cuya formación se ha tenido en cuenta la seriedad que debe revestir el acto mismo de las fiestas dado el objeto de ellas, y el respeto que se merece esta Corporación; y por ello se dispuso que el expresado proyecto sea sometido á vuestro estudio y aprobación, el cual lo presento y pido que se le dé lectura. Terminada esta, resultó aprobado en su totalidad; quedando autorizado el Comité para que pudiera hacer las modificaciones que creyese oportunas para su mejor perfección.

Como el Sr. Váscones manifestase que era necesario nombrar una Comisión encargada de ponerse de acuerdo con la Sociedad Artística é Industrial del Pichincha á fin de que, imponiéndose de lo manera cómo ésta contribuirá á los festejos, se haga también figurar en el mismo programa lo acordado por aquella; el Sr. Traversari manifestó que ya se había dirigido una Circular á su Presidente acerca del particular y que, no habiéndose obtenido contestación, insistiría nuevamente en ella; después de lo cual el mismo Sr. continuó pidiendo que se nombre un comisionado del seno del Concejo para que, en su representación, tome parte en todas las deliberaciones del Comité; pues que el deseo y la mente de éste había sido arreglar todo lo relacionado á los festejos de acuerdo con el Concejo, y que con tal objeto se dirigió un oficio al Sr. Presidente quien lo contestó de manera cumplida y galante asegurando que prestaría gusto



so su apoyo para la realización del plausible fin que se proponía el Comité.

Quedó, pues, designada la misma Comisión compuesta de los Sres. Orcés y Narváez para que formen parte de aquel, así como también el Sr. Traversari para arreglar con la Empresa de Luz Eléctrica y determinar el edificio ó lugar que ha de iluminarse con los seiscientos focos incandescentes que deben proporcionarse al Concejo en las fiestas cívicas, de acuerdo con el contrato.

A insinuación del mismo Sr. y después de que el Sr. Orcés dijese que, una vez conocido el programa, en el cual se encontraba ya casi todo lo que se proponía hacer esta Corporación por su cuenta, no encontraba inconveniente en que se entregue al Comité la cantidad votada en la sesión última para las fiestas, á fin de que aquel se entienda directamente en los gastos relativos á la ejecución de dicho programa; resultó aprobada la siguiente moción formulada por el Sr. Traversari con apoyo del Sr. Vascones:

*“Que se entreguen al Señor Tesorero del Comité 18 de setiembre los dos mil sueres con que había resuelto contribuir el Concejo para los festejos del Centenario de la Independencia de Chile”.*

Se dió lectura de la siguiente comunicación del Sr. Dr. Francisco Martínez Serrano por la que pone en conocimiento que, con fecha 22 del presente, se ha hecho cargo de la Oficina Municipal de Higiene; y en virtud de otro oficio del mismo Señor, se autorizó el gasto de doscientos sueres para compra de algunos desinfectantes de que ha menester dicha Oficina para atender al servicio de Sanidad pública del lugar.

República del Ecuador.—N.º 16.—Dirección del Pichincha.—Servicio de Sanidad pública.—Quito, á 22 de Agosto de 1910.

Señor Presidente del I. Concejo Municipal:

Grato me es comunicar á Ud. que en esta

fecha me he hecho nuevamente cargo de la Subdirección de Sanidad del Pichincha y Dirección de Higiene Municipal, oficinas que han estado desde el mes de Junio último á cargo del Sr. Dr. Manuel Jijón Bello, médico de Higiene Municipal, quien se ha desempeñado brillantemente en los antedichos cargos, mereciendo los reconocimientos, tanto de esa I. Corporación, como del suscrito, por su actividad, laboriosidad y constancia en todos los quehaceres de dichas oficinas.

Animado de verdaderos deseos de corresponder en algo á la confianza con que he sido inmerecidamente honrado, tanto por el Supremo Gobierno como por esa I. Corporación, ofrezco, al entrar con el apoyo que siempre me ha concedido la Corporación Municipal, que Ud. dignamente preside, llevar á cabo cuanto fuere posible para obtener los serios problemas que hoy demanda Quito en materia de higienización, dado el actual desarrollo de las industrias y el aumento notable de la población.

Dios y Libertad,  
J. Martínez Serrano.

Acto continuo, y con carácter de urgente, pasó á segunda discusión el siguiente Proyecto de Ordenanza:

“EL CONCEJO CANTONAL DE QUITO,

DECRETA:

Artículo único.—Denominase Avenida 18 de Setiembre la carretera del Norte, desde el principio de El Ejido hasta la terminación de la parroquia urbana de Santa Prisca.

Dado, etc.”

Apetición del Sr. Comisario 2.º Municipal, se dispuso que se contrate, por licitación,



nuevos uniformes de dril, hasta por el precio de seis sueres, para el Cuerpo de Policía.

Leído el informe relativo á dos reclamaciones del Sr. Tesorero para que se apruebe el exceso de gastos habido en el relleno de la quebrada de Jerusalén y en la reparación de calles; así como para que se asignen nuevos fondos para la continuación de las mismas obras; se acordó suspender su resolución hasta que dicho Sr. Tesorero indicase las partidas del Presupuesto de las que aún no se han dispuesto.

A indicación del Sr. Oreés se ordenó exigir al Sr. Ingeniero Municipal que presente el plano y presupuesto de la conclusión del puente de la carrera Venezuela teniendo por base la canalización de parte de la quebrada.

Se mandó pasar al Sr. Procurador Sindico la propuesta que en seguida se copia del Sr. Carlos A. Peñaherrera para reparar y limpiar la acequia Atacatzó; y se le autorizó á la vez, para que acuerde las bases del respectivo contrato, en las mejores condiciones para el Municipio, debiendo tener en cuenta para ello el informe dado al respecto por el Sr. Juan Baca, Inspector de aguas.

Señor Presidente del I. C. Municipal.

Señor:

El Sr. Inspector de Aguas á quien Ud. comisionó para un nuevo informe relativo á la acequia "Atacatzó", ha manifestado, de acuerdo con lo que antes informó el inspector Sr. Valdez, la urgencia de hacer ciertas reformas en el acueducto, ya para darle mayor capacidad y solidez, ya para

recoger las vertientes y manantiales que, siendo de propiedad municipal, han estado bastante tiempo abandonadas, de tal manera que se han suscitado pretensiones de ciertos individuos de apoderarse de ellas, como sino tuvieran ningún dueño.

Y como, en virtud de mi contrato que tengo celebrado para la conservación de la acequia, me interesa el que esas obras se ejecuten del mejor modo posible, á fin de que sean seguras y estables, me dirijo á Ud., ofreciendo ejecutarlas por el precio y en las condiciones que determina el Sr. Inspector.

Hago á la vez, presente á Ud., la urgencia de que esto se resuelva sin largas tramitaciones y á la mayor brevedad, porque falta muy poco para el invierno que ocasionará mayores desperfectos y hará sumamente difícil y casi imposible todo trabajo en esos lugares tan distantes y en donde no hay alojamiento ni viveres, ni socorro de ninguna clase. —*Carlos A. Peñaherrera*.

Previa denuncia del Sr. Alvarez de que en el trayecto de la Carrera de Ambato hacia la Magdalena se estaba edificando casas ocupando parte del camino público, se resolvió que el Sr. Comisario de Calles practique una inspección é impida que continúen tales construcciones, por cuanto vienen en menoscabo de la amplitud y regularidad que debe tener toda calle de la ciudad, y de consiguiente en contra de la ley y de las Ordenanzas Municipales.

Terminó la sesión.

El Presidente, ENRIQUE FREILE Z.

El Oficial Mayor, encargado de la Secretaría, *Juan B. Castrillón*.



ESTADISTICA

Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo. — (Primera quincena de Agosto de 1910)

Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados	EIDADES DE LOS FALLECIDOS												Total general		
	De 1 á 30 días		De 1 á 6 meses		De 6 á 12 meses		De 1 á 2 años		De 2 á 5 años		De 5 á 10 años			De 10 á 15 años	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M
Afección cardiaca.....			1				3		2						6
Disenteria.....															
Bronquitis.....	7	4	2	2	1	4	3	4							27
Anemia.....			1	1					1						3
Pulmonia.....										1					1
Angina.....															
Colerín.....															
Asfixia.....	1		1	1											3
Tosferina.....			3		1										4
Ataque epiléptico.....															
Derrame bilioso.....															
Irritacion intestinal.....				1			1	2	1						5
Fiebre.....							1								1
Hidropesia.....															
Ataque cerebral.....															
Dispepsia.....															
Cáncer del estómago.....															
Entero colitis.....															
Sarampión.....	1														1
<b>Total general.....</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>					<b>51</b>

Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados	EIDADES DE LOS FALLECIDOS												Total general		
	De 15 á 20 años		De 20 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años		De 50 á 60 años		De 60 á 80 años y más				
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
Afección cardiaca.....															
Disenteria.....															
Pulmonia.....											1				1
Anemia.....															
Derrame bilioso.....															
Colerín.....															
Ataque epiléptico.....									1						1
Envenenamiento.....	1								1						2
Nefritis.....															
Cistitis.....															
Afección hepática.....											1				1
Irritacion intestinal.....								1			1				2
Fiebre.....												1			1
Hidropesia.....		1		1	1										3
Vejez.....								1			1				2
Peritonitis.....											1				1
Cáncer del estómago.....															
Entero colitis.....															
Ataque cerebral.....															
Sarampión.....									1			1			2
Tuberculosis.....															
Sífilis.....															
Contusiones.....															
Abceso hepático.....															
Por un balazo.....															
Dispepsia.....															
Bronquitis.....															
<b>Total general.....</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>			<b>15</b>



# MOVIMIENTO

EN EL CANTÓN

PRIMERA QUINCENA

Parroquias	Compraventas				Donaciones			Permutas	
	Número de			Importe	Número de			Número de ellas	Importe
	Compradores	Vendedores	Propiedades		Donantes	Donatarios	Propiedades		
Sagrario.....	3	3	3	\$ 7.600					
Salvador.....									
Santa Bárbara.....	1	1	1	200					
San Blas.....	2	2	2	1.500					
San Marcos.....									
San Roque.....	4	4	4	1.648					
San Sebastián.....	1	1	1	2.500					
Santa Prisca.....									
Alfaro.....	1	1	1	350					
Magdalena.....									
Alangasi.....	1	1	1	100					
Amaguaña.....	2	2	2	82					
Atabualpa.....									
Calacali.....									
Conocoto.....									
Cotocollao.....	1	1	1	40					
Cumbayá.....	1	1	1	3.000					
Chillogallo.....	1	1	1	500					
Guápulo.....									
Gualaen.....									
Guallabamba.....									
Llona.....									
Mariana de Jesús.....	3	3	3	138					
Nanegal.....	1	1	1	350					
Mindo.....									
Nono.....	1	1	1	40					
Otón.....									
Papallacta.....									
Perucho.....									
Puembo.....	1	1	1	130					
Puéllaro.....									
Pomasqui.....									
Pintag.....	2	2	2	130					
Pifo.....									
Quinche.....	2	2	2	160					
San Antonio.....									
San José de Minas.....	7	7	7	958					
Sangolquí.....	5	5	5	440					
Tumbaco.....	1	1	1	960					
Yaruquí.....	1	1	1	200					
Zámbiza.....	5	5	5	428					
<b>TOTALES</b> .....	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>\$ 21.454</b>					



# DE VALORES

## DE QUITO

### DE AGOSTO DE 1910

Nº de asignatarios	Hijuelas divisorias	Importe	Mutuos		Importe	Arrendamientos			Importe	Antieresis			Importe	Otras cauciones	
			Nº de Mutuantes	Nº de Mutuarios		Arrendadores	Arrendatarios	Propiedades		Acreeores	Deudores	Propiedades		Rindentes	Importe
#			1	1	\$ 16.000										
			1	1	2.000										
			1	1	4.000										
			2	2	21.500										
			4	4	4.750										
						1	1	1	12.600						
			1	1	1.000					1	1	700			
			1	1	80										
			1	1	200										
		Total													

Novillos	Vacas	Bovinos	Total
13.108	4.236	2.400	20.744
2.880	194.40	2.80	3.274.40
292.40	194.40	2.80	589.60
156.00	81.00	82.00	319.00
292.40	202.80	202.80	698.00



## Demografía de la Ciudad de Quito.—(Primera quincena de Agosto de 1910)

Parroquias y asilos	NACIMIENTOS					MATRIMONIOS				DEFUNCIONES										
	Legítimos		Ilegítimos		Total	Reconocimiento de ilegítimos	Entre solteros	Entre solteras y viudos	Entre viudos	Total	Sexo		Total	Estado civil						
	V	M	V	M							V	M		Solteros		Casados		Viudos		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M				
Santa Bárbara	1	3	1	1	6		1		1	5	3	8	4	2	1	1				
San Sebastián	7	4	1	1	13			1	1	4	2	6	4	1		1				
San Blás	4	4	3	1	12		2	1	3	3	4	7	3	4						
Sagrario	21	7	3	2	33		3		3	10	5	15	8	4	1	1	1			
San Roque	4	5	2	1	12		1		1	7	6	13	6	4	1					2
Santa Prisca	1	2	2		5		1		1	3	5	8	2	3		1	1			1
Salvador	2	2	2		6		1	1	1	2	3	5	2	3						
San Marcos	1	2			3		1		1	3		3	3							
Alfaro	2				2			1	1	1		1	1							
Hospital																				
Hospicio							1		1											
Maternidad																				
TOTALES	43	29	14	6	92		10	4	14	38	28	66	33	21	3	4	2	3		

## BROMATOLOGIA

(Primera quincena de Agosto de 1910).

## MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO

	Bueyes	Novillos	Vacas	Total
Existencia al 1º de Agosto	5	12	8	25
Introducidos	184	261	161	606
Sacrificados para el abasto	170	252	162	584
Inutilizados por enfermedad				
Sacados en pie	19	15	7	41
Existencia al 15 de Agosto		6		6

## MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO

	Peso en arrobas	Valor total de ventas	Precio medio de venta	IMPUESTO MUNICIPAL	
				Por deguello	Por transporte de carnes
Bueyes	3.400	\$ 10.541	\$ 3,10 @	\$ 204,00	\$ 85,00
Vacas	1.782	4.979,60	2,80 ,,	194,40	81,00
Novillos	4.536	13.108	2,88 ,,	292,40	126,00
Total	9.718	\$ 28.628,60		\$ 690,80	\$ 292,00